

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

INPEC 28-02-2024 11:07

Al Contenedor Chk Esta No: 2024IE0041528 For2 Anexo FA03

 ORIGEN 4001 DIRECCION ESTABLECIMIENTO + TERCEA VALLANQUIRA APENAS
 DESTINO 8102 GRUPO DE COMUNICACIONES PUBL. CAS/ EDUARDO RODRIGUEZ BELTRAN
 ASUNTO INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS
 CDB INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

2024IE0041528


LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA, PONE EN VENTA LOS SIGUIENTES RESIDUOS APROVECHABLES:

Venta de material reciclado, en la descripción y cantidades relacionadas en el cuadro siguiente; para que se oferte según los precios o valores de compra promedios actuales en el mercado local.

MATERIAL PARA VENDER	PESO EN KILOGRAMOS	Valor mínimo de oferta por kilogramo
CARTON	70,95	\$350=
ARCHIVO	33,15	\$800=
PET	33,05	\$800=
CARTONES DE HUEVO	61	\$50=
PASTA	12,5	\$900=
CHATARRA	4,60	\$1.000=
PLASTICO	50,10	\$700=
VIDRIO	1,30	\$70=
TAPITAS	5,15	\$800=
PIMPINAS	4	\$1.500=
PLEGA	10,5	\$50

LOS RESIDUOS ESTAN UBICADOS EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA, ubicada en la Prolongación calle 45 Vía chimita – Bucaramanga; lugar donde se entregaran al comprador. Se realizará la venta del material a la mejor oferta presentada.

AUTORIZACION

Mediante Acta Nro. 078 de fecha Febrero 27 de 2024 se autoriza la venta de los residuos aprovechables enunciados, en las cantidades y condiciones descritos anteriormente como oferta mínima establecida y aprobada en el acta en mención.

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA

Dirección: Prolongación calle 45 vía chimita

Conmutador: 6012347474 opción 2 **Ext.** 42030

plga.rmbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 2

Código: PA-DO-G01-F01

PRESENTACION DE OFERTAS

Los interesados en participar en la presente invitación, deberán presentar su oferta al correo electrónico piga.rmbucaramanga@inpec.gov.co desde el 28 de Febrero de 2024 a las 16:00 horas, hasta el día 04 de Marzo de 2024 a las 16:00 horas.

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA PROPUESTA

1. Oferta escrita de la compra, con el valor en pesos por kilogramo de cada uno de los residuos ofertados y el total de la compra.
2. Presentar su documentación como persona natural o jurídica para emitir facturación electrónica conforme a las normas legales.
3. Luego de aceptada la oferta tendrá un plazo de máximo tres (03) días hábiles para retirar el material vendido del Establecimiento.
4. El comprador deberá contar con transporte para la recolección de los residuos vendidos y el personal de carga debidamente identificados.
5. Debe traer báscula para el pesaje de los residuos y presentar la certificación de calibración de la misma.
6. Debe sacar y entregar el manifiesto de carga de los elementos adquiridos, donde evidencie nombre del residuo y peso del mismo.
7. Consignar en cuenta bancaria del establecimiento la compra realizada y presentar la consignación correspondiente o realizar el pago en la pagaduría del establecimiento antes de retirar los residuos vendidos.

Dada en Bucaramanga, a los 27 días del mes Febrero de 2024


Ts. FLOR EDITH RANGEL SERRANO
Directora (E)
**CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD
PARA MUJERES DE BUCARAMANGA**

Anexos:

Elaboró: Yolanda Torres, responsable PIGA 
Revisó: Glenda Alexandra García Parada – responsable AyT 
Fecha: Febrero 27 de 2024
Archivo: escritorio/PIGA/2024